



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ALBAYZIN**

ACTA 1/2018

En Granada, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día veinticinco de enero de dos mil dieciocho, en el Centro Cívico Albayzín sito en Plaza de Aliatar nº 1, a efectos de celebrar la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Albayzín, se reúnen, bajo **la Presidencia** de D. Miguel Angel Fernández Madrid, los Señores y Señoras **Vocales**:

- D. Ruyman Francisco Ledesma Palomino y D. Francisco José Almohalla Noguero, por el Grupo Municipal Partido Popular.
- D^a. María Isabel García Casco, por el Grupo Municipal Vamos Granada
- D. José Bigorra Rodríguez, por la Asociación de Vecinos Albayzín
- D Manuel Carrasco González, por la Asociación de Vecinos Aynadamar-El Fargue
- D. Juan Gueto Jurado, por la Asociación de Vecinos Sacromonte-Valparaíso.
- D. Vicente Morales Garoffolo y D^a. M^a Dolores Santos Moreno, por la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín.
- D. Manuel Martín Alvarez, Asociación de Artesanos Multidisciplinares de Granada “El Gallo”.
- D. Fernando A. Jiménez García, por la Asociación de Empresas de Hostelería y Restauración del Albayzín y Sacromonte (AEHRAS).

Igualmente se hallan presentes, D^a. Francisca Martín Rubio, Coordinadora General de Derechos Sociales, Educación y Accesibilidad, D^a. Francisca Sabaca Herrera, Coordinadora del Centro Cívico, D. Antonio Fernández Lupión, por el Area de Mantenimiento, D^a. Ferdaouss Boghlala El Majdoub por la Agencia Albayzín y D. Francisco Suárez López, Subinspector de la Policía Local.

No asiste representación por parte de:

- Grupo Municipal Partido Socialista
- Grupo Municipal IULV-CA
- Asociación de Vecinos Haza Grande

Actúa como **Secretaria**, D^a. M^a Magdalena Morante Gómez.

Comprobada la suficiencia de quórum, el Sr. Presidente abre la sesión pasándose a tratar el siguiente Orden del Día:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES ANTERIOR.

El **Sr. Presidente** pregunta a los asistentes si quieren realizar alguna observación al Acta que les ha sido remitida previamente.

Toma la palabra D^a. Ferdaouss Boghlala El Majdoub por la Agencia Albayzín, para solicitar que se rectifique el Acta en la página 5 donde dice” **El Sr. Presidente** aclara que no es posible controlar la comunicación que realiza la Policía Local”, la Sra. El Majdoub entiende que debe hacer referencia a Policía Nacional”, si bien, la rectificación que procede realizar es la siguiente “**El Sr. Presidente** aclara que el Alcalde no puede controlar la comunicación que se efectúe desde la Subdelegación del Gobierno “.

2. PETICIONES A LA POLICÍA LOCAL

El **Sr. Presidente** comenta la presencia del Subinspector Francisco Suarez López, que recogerá las peticiones de la Policía Local.

Toma la palabra **D. Vicente Morales Garoffolo**, por la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín, para comunicar los siguientes hechos:

- a) En los últimos días en la Ladera del Zenete se han producido robos y además intentaron a los dos días entrar en una casa, reteniendo los vecinos al ladrón hasta la llegada de la Policía Nacional, manifestando que el perfil del delincuente es el mismo del de los delincuentes del mes de otoño pasado, solicitando se vuelva a patrullar por la zona y se lleve a cabo una comunicación con la Policía Nacional y la Subdelegación del Gobierno.
- b) Reitera la presencia de tres o cuatro furgonetas en la Plaza San Nicolás y en la Calle San Nicolás.
- c) Solicita que en la Calderería se sancione a los establecimientos en aplicación de la Ordenanza de ocupación de la vía pública.

Toma la palabra **D. Juan Gueto Jurado**, por la Asociación de Vecinos Sacromonte-Valparaíso, para preguntar las gestiones que se han efectuado sobre el tema de los perros sueltos en el Mirador de Mario Maya y sobre el sitio de hostelería.

El Sr. Suárez López contesta que el seguimiento lo está realizando la unidad de Medio Ambiente y que se desplazan en vehículo camuflado y llegan a pie hasta el lugar, respecto al lugar de hostelería manifiesta que se han realizado actuaciones y formuladas las correspondientes denuncias.

Toma la palabra **D. José Bigorra Rodríguez**, por la Asociación de Vecinos Albayzín, para solicitar vigilancia en la Ladera del Zenete, Correo Viejo y Calle Elvira,

agradeciendo las actuaciones policiales que se han realizado pero que entiende que son ineficaces, manifestando la necesidad de mantener una reunión de los responsables de los servicios sociales y los centros de acogida de menores, puesto que se trata de menores que conectan con el mundo del trapicheo y la receptación haciendo ineficaz su integración, solicitando que los centros de acogida se sitúen en otros lugares.

El Sr. Presidente contesta que los centros de acogida se localizan en el centro para favorecer la integración de los menores.

El Sr. Bigorra Rodríguez también desea hacer referencia al tema de la bicicletas, que están a disposición de todo el mundo dando una impresión a los visitantes de la ciudad de dejadez e incivismo.

Así mismo, **el Sr. Bigorra Rodríguez** solicita información sobre un conductor residente en las Cuevas de San Miguel que arrastró en el Camino Viejo del Fargue bajo el efecto de las drogas, a dos jóvenes y que parece que se encuentra en libertad, manifestando su preocupación ante los hechos acaecidos.

El Sr. Suarez López contesta que no dispone de información pero que se trata de un asunto competencia judicial.

Toma la palabra **D. Ruyman Francisco Ledesma Palomino**, por el Grupo Municipal Partido Popular, para comunicar que en el Carril de San Miguel se amontona tierra, de tal forma que esos montículos permiten acceder y saltar a las viviendas colindantes, exhibiendo en esta sesión fotografías sobre la situación actual.

Toma la palabra de nuevo **el Sr. Bigorra Rodríguez** para comunicar que en la zona del bosque alto de San Miguel se realizan acampadas ilegales de vehículos, que aunque sea competencia de la Junta de Andalucía se efectúan en el término municipal de Granada.

El Sr. Suarez López contesta que se tiene conocimiento y se va a actuar.

El Sr. Bigorra Rodríguez también comunica que al otro lado de la muralla, en los Cármenes de San Miguel existe un depósito de agua, en la Cuesta del Aceituno donde aparcan furgonetas y acampan, solicitando se vigile la zona.

Toma la palabra **D^a. María Isabel García Casco**, por el Grupo Municipal Vamos Granada, para reafirmar los hechos que se producen en la Ladera del Zenete como son tirones, y que su grupo municipal el mes pasado planteó una iniciativa en el Pleno para que este tipo de problemas se resuelvan desde el puesto de vista de la convivencia, entendiéndose que no es sólo un tema de vigilancia policial sino que va más allá, se necesita el esfuerzo de todos los agentes sociales del barrio, de los servicios sociales, del Juez Calatayud, de los partidos políticos, de los vecinos, para que desde el Ayuntamiento se realicen encuentros participativos y de convivencia, manifestando que el equipo de gobierno no vio acorde esta iniciativa y que desde su partido se va a intentar la cohesión del barrio puesto que creen en otras alternativas.

3- DAR CUENTA DEL BONO SOCIAL COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN PARA LOS CONSUMIDORES DOMÉSTICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

DEL SUMINISTRO DE ENDESA (REAL DECRETO 897/2017 DE 6 DE OCTUBRE)

El Sr. Presidente da la bienvenida y agradece la presencia a **Doña Francisca Martín Rubio**, Coordinadora General de Derechos Sociales, Educación y Accesibilidad.

La Sra. Martín Rubio expone lo siguiente:

- Que el bono social aparece regulado en la normativa estatal dedicado a consumidores vulnerables que van a tener derecho a un descuento en su factura de la luz del 25 % al 40% y consumidores vulnerables severos que tendrán derecho a un descuento del total de la factura, en este último caso, el Ayuntamiento abonará el 50% de la factura y el otro 50% la empresa.
- Informa que existen más comercializadoras no sólo Endesa
- Que los consumidores para solicitar este bono su tarifa debe ser del mercado regulado y la potencia debe ser igual o inferior a 10 Kw
- La solicitud debe dirigirse a la empresa comercializadora o vía postal o correo electrónico, solicitud que una vez concedido el bono social tiene una vigencia de dos años.
- Respecto a los consumidores considerados vulnerables severos necesitan estar en situación de exclusión social y que elaboren un informe los servicios sociales de este Ayuntamiento.

La Sra. Martín Rubio añade que el compromiso del Ayuntamiento consiste en dar difusión e información de este bono social y que los Servicios Sociales del Ayuntamiento van a atender a los consumidores en cuanto a la documentación y toda la información que precisen, considerando que las asociaciones vecinales pueden trasladar esta información a los vecinos.

Un vecino pregunta que los cambios de titularidad cuestan dinero y algunas personas carecen de recursos.

La Sra. Martín Rubio contesta que en esos casos pueden solicitar la ayuda de los Servicios Sociales.

Otra vecina comunica que han cortado la luz a las Cuevas de San Miguel y también a ella que es una propietaria legal, lleva un mes sin luz y ella tiene contrato y sus facturas.

El Sr. Presidente manifiesta que en este caso debería acudir a la Delegación de Industria que puede imponer sanción a la empresa suministradora y en cualquier caso en el centro cívico existe una oficina de atención al consumidor que puede asesorarla para resolver su problema concreto.

4.- DAR CUENTA DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRICTO, INCLUYENDO INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DEL AÑO 2007 ASÍ COMO RECORDATORIO DE LAS NORMAS DE LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES Y PREPARACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DEL AÑO 2018.

A continuación el **Sr. Presidente** da lectura de las actividades culturales realizadas durante el año 2017 y justificadas que se incluyen en el Anexo a la presente Acta, así mismo les recuerda que existen unas normas que regulan estos programas de actividades y que vayan elaborando propuestas de actividades para el próximo año 2018, que serán aprobadas en la sesión plenaria del próximo mes de marzo.

5. INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El **Sr. Presidente** pone de manifiesto el documento “Informe de Presidencia”, puesto a disposición de los vocales desde hace varios días mediante correo electrónico.

Así mismo, **el Sr. Presidente** informa de los siguientes temas:

1.- La Campaña que está realizando el Area de Medio Ambiente y la Empresa de Inagra, campaña en positivo para sensibilizar a los dueños de los perros para que recojan los excrementos, consistente en varios stands en los cuales los dueños se pueden realizar una foto con su perro y una vez terminada la campaña se seleccionaran fotos para ser colgadas en las redes sociales o en carteles de publicidad en la ciudad. Informando que en el barrio del Albayzín, en el Huerto del Carlos el día 3 de febrero estará el stand.

La Sra. García Casco según una publicación en prensa parecía que la campaña consistía en la recogida de excrementos.

2.- En el Huerto del Carlos los días 16 y 18 de marzo en horario de mañana van a estar técnicos municipales para explicar el uso correcto de los aparatos en los parques biosaludables, campaña que se realiza desde la Concejalía de Deportes.

3.- Da lectura a un Informe del Superintendente de la Policía Local que se integra en el Anexo a la presente Acta, relativo al seguimiento realizado por la Policía Local debido a la queja de la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín.

4.- **El Sr. Presidente** da lectura a un Decreto del Area de Movilidad referente a la supresión de tres estacionamientos en línea en el Carril de San Agustín, que se integra en el Anexo a la presente Acta.

5.- **El Sr. Presidente** comunica al Sr. Gueto Jurado que la empresa Emasagra ha estado trabajando sobre el tema de los vertidos.

6.- SEGUIMIENTO, PREVIO A SU APROBACIÓN DEFINITIVA, DE LA PROPUESTA DE REGULACIÓN DE RÓTULOS, PLACAS, ILUMINACIÓN Y TOLDOS EN EL ÁMBITO DEL PEPRI ALBAYCÍN.

Toma la palabra **D. Vicente Morales Garoffolo**, por la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín, para informar que en diciembre se realizaron una serie de sugerencias a la propuesta de regulación de rótulos, placas, iluminación y toldos en el ámbito del PEPRI Albaycín.

Que en la Comisión de Urbanismo se ha visto de nuevo la propuesta, en la que se recogen las sugerencias planteadas y se ha manifestado estar de acuerdo con la propuesta, aceptando la tramitación de la misma, propuesta que se integra en el Anexo a la presente Acta.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra **D. Manuel Carrasco González**, por la Asociación de Vecinos Aynadamar-El Fargue, que presenta sus ruegos por escrito, entregándolos a la Secretaria, incluyéndose en el Anexo a la presente Acta.

Toma la palabra **D. Vicente Morales Garoffolo**, por la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín que también presenta sus ruegos por escrito, entregándolos a la Secretaria, incluyéndose en el Anexo a la presente Acta.

El Sr. Presidente respecto a su preocupación porque están desapareciendo en el barrio las viviendas habituales con motivo de la proliferación de los hoteles y apartamentos turísticos, contesta que se trata de un debate con la Junta de Andalucía sobre el nuevo PEPRI ya que los cambios de uso están permitidos en la actual normativa.

El Sr. Gueto Jurado plantea que se están estudiando bonificaciones o incentivos fiscales con la Delegación de Cultura para que los vecinos no abandonen el barrio.

El Sr. Morales Garoffolo respecto a la contestación de la petición nº 2414, solicita mayor agilidad desde el Area de Participación Ciudadana y que no se envíen sms cuando se dispone de los correos corporativos.

Toma la palabra **D. Juan Gueto Jurado**, por la Asociación de Vecinos Sacromonte-Valparaíso, que presenta sus peticiones por escrito, entregándolas a la Secretaria, incluyéndose en el Anexo a la presente Acta.

Respecto a una de sus peticiones se acuerda se dirijan escritos a la empresa Endesa y a la Consejería de Industria de la Junta de Andalucía relativos a la eliminación del cableado de alta tensión existente en el Sacromonte utilizando las canalizaciones correspondientes.

Toma la palabra **D. José Bigorra Rodríguez**, por la Asociación de Vecinos Albayzín, que presenta sus ruegos por escrito, entregándolos a la Secretaria, incluyéndose en el Anexo a la presente Acta.

El Sr. Presidente respecto al tema de las chumberas, comenta que se ha calificado como una especie invasiva y no existe un tratamiento eficaz.

El Sr. Gueto Jurado apostilla que se están limpiando.

El Sr. Presidente respecto a otra de las peticiones del Sr. Bigorra Rodríguez le informa que hay pendiente una reunión con Emasagra para que proceda a limpiar las fuentes de toda la ciudad.

Respecto a la poda de los árboles municipales, **el Sr. Presidente** informa que existe un ciclo de poda pero que ante quejas puntuales, los Servicios de Jardines actúan, pidiendo que tengan en cuenta que cada especie tiene su propio ciclo.

El Sr. Presidente vuelve a informar en cuanto a la situación en el Cerro de San Miguel, que entiende que determinados colectivos pidan diálogo y que pueden manifestarse en esta junta municipal de distrito y que si se quiere criticar a este concejal también existe una vía de diálogo institucional. La situación existente en el Cerro es de ocupantes que incumplen la legalidad, que él llegó a un acuerdo con todos los grupos políticos municipales y que si algún grupo desea romperlo tiene sus vías correspondientes. El Cerro de San Miguel es una zona verde de la ciudad y es propiedad municipal, ante la existencia de obras irregulares lo que procede es sancionar y a quienes ocupan este espacio se debe desalojar. Incidiendo en que estamos en un Estado de Derecho, existe un procedimiento administrativo para restaurar el orden perturbado y deben cursarse las correspondientes notificaciones, si no se restaura se impone sanción y en último lugar la ejecución subsidiaria.

Toma la palabra **D^a. María Isabel García Casco**, por el Grupo Municipal Vamos Granada, que presenta sus peticiones por escrito, entregándolas a la Secretaria, incluyéndose en el Anexo a la presente Acta.

A continuación, **el Sr. Presidente** concede el turno de palabra a los vecinos.

Un vecino desea aclarar que respecto a la petición nº 2021 del Informe del Presidente, que lo que se solicita es la eliminación de la antena. Así mismo, solicita se actúe en el número 12 de la Calle Paradero porque la casa se está cayendo.

Una vecina plantea dos cuestiones:

- En el carril de San Miguel existe una curva cerrada y los vecinos circulan a gran velocidad, con el peligro que conlleva, solicitando se coloque un espejo o bien una señal de reducción de velocidad.
- Que en su finca existía una puerta y accedían por ahí, pero la Empresa Ferroviaria la cerró y tienen una sentencia judicial firme.

El Sr. Presidente contesta que deben solicitar en el Juzgado la ejecución de la sentencia.

Un vecino plantea varias cuestiones:

- Se pregunte a la Delegación de Industria si la línea del Sacromonte es legal o no
- La Fundación Endesa dispone de dinero para próximo año solicitando se piense que zonas se pueden iluminar.
- Solicita información sobre la Casa San Luis y la Casa del Almirante.

El Sr. Presidente contesta que los técnicos municipales han informado que la línea es legal se encuentra dentro de la normativa aplicable, centrándose la lucha en que vaya soterrado por los riegos y el impacto paisajístico.

El Sr. Gueto Jurado apostilla que Endesa ha cortado los árboles por debajo de la línea porque supone un peligro de incendio.

Respecto al tema de la Fundación Endesa aclara que el compromiso de esta Fundación se limita a iluminar la Carrera del Darro y la Iglesia de San Pedro.

En cuanto a la Casa San Luis le comunica que se incluye dentro de los Proyectos EDUSI, se había previsto una inversión inicial y que la intervención necesita una inversión mayor, informando que se va a sacar a licitación y que el proyecto es de rehabilitación en su conjunto.

Una vecina plantea que en cuanto a su reiterada petición de una marquesina para el autobús en la Carretera de Murcia se puede utilizar una marquesina existente en la Calle Triunfo, exhibiendo una fotografía que se incluye en el Anexo a la presente Acta, así mismo se adjuntan unas fotos de unas escaleras en el Cerro de San Miguel que vienen a corroborar el informe de la Geóloga municipal de que el Cerro se mueve, manifestando que dichas fotografías fueron tomadas el lunes.

Un vecino toma la palabra para informar que existen atentados urbanísticos pero también visuales, comunicando que existe una sentencia del Tribunal Supremo que obligaba al Ayuntamiento de Granada a cumplir la Ordenanza sobre podar árboles a la altura del tapiado, como máxima altura, solicitando de los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento esa sentencia puesto que desde su casa tenía unas vistas y en la casa de enfrente han plantado unos árboles que le impiden tener esas vistas.

Un vecino comunica que detrás del Mirador de Carvajales existen árboles municipales en la Placeta de Santa Inés que no dejan ver las vistas, solicitando su poda.

Una vecina informa que en la Calle Aljibe de Trillo, esquina Callejón Nevot hay una casa abandonada de obra, se vén las vigas, el muro tiene un hueco y está abombado, presentando riesgo de ruina, solicitando se dé una solución.

Se acuerda en esta sesión que la periodicidad de las sesiones de esta Junta será mensual, celebrándose los 4º miércoles de cada mes, salvo festivos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas, de lo cual doy fe con la presente acta que certifico, como Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Albayzín.

**Vº BUENO
LA PRESIDENCIA**

LA SECRETARIA